

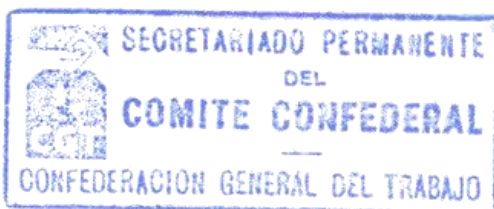


CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - www.cgt.org.es

Madrid, 19 de Octubre de 2017

Resolución acordada por unanimidad por el Comité Confederal en la Plenaria Extraordinaria del 19 de octubre

- La CGT está absolutamente en contra de la escalada represiva que ha puesto en marcha el Gobierno del Estado español contra la población de Catalunya y defenderemos a las personas represaliadas de nuestra clase provenga la represión desde donde provenga. Del mismo modo estamos en contra de la represión que ejerce el gobierno de la Generalitat de Catalunya.
- La CGT defiende todas las libertades ciudadanas, la de reunión y manifestación, la de libre asociación, la libertad de expresión, el derecho a la huelga, etc..., y también apoya el derecho a decidir sobre todos los aspectos de la vida, en todos los territorios y en todo el planeta, y la democracia directa como fórmula para la toma de decisiones.
- Respetamos y defendemos el derecho a la diversidad cultural y social de cada lugar, con todas las implicaciones que ello tenga en la vida cotidiana de las personas.
- Defendemos el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos. La autodeterminación implica, para la CGT, la capacidad para decidirlo todo sobre todo, y se tiene que concretar en la práctica de una autogestión real a todos los niveles (económico, social, etc).
- La CGT no apoya la construcción de ningún estado, ni en forma de república ni en ninguna otra forma. La CGT tiene, entre los principios que la definen, la lucha contra todos los estados, y seguirá defendiendo y auspiciando la desaparición de los estados-nación.
- La CGT defiende la Autogestión de la sociedad y el fin del capitalismo como sistema.
- La CGT no va a dejarse utilizar por el chantaje y las estrategias de las clases políticas, catalanas, españolas, ni de cualquier otro lugar, pues entendemos que ello no va a mejorar la situación de explotación de nuestra clase.
- La CGT forma parte de la clase trabajadora y no acepta participar en procesos interclasistas de gestión territorial, junto a quien nos explota y nos reprime (leyes Mordaza, Pandora I y II, Piñata, desalojos violentos de las plazas durante el 15M, Desahucios, Reformas Laborales, art. 135 de la Constitución, CETA, 27 i Més, imputaciones a sindicalistas por su participación en piquetes de huelga, montajes policiales y jurídicos, etc...), porque somos una organización de clase, autónoma, federalista, internacionalista, autogestionaria y libertaria, lo que definimos como Anarcosindicalista.



Secretariado Permanente del Comité Confederal